



uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cinco, y para la del Val, en veintiocho de Agosto de mil ochocientos ochenta y cuatro, ascendiendo dicha tasación a ciento setenta y seis pesetas cuarenta céntimos por catorce metros setenta y dos metros de terreno, valorados a doce pesetas, que toman de la vía pública, por consecuencia de las nuevas líneas señaladas.

Adquirir los
nros objetos con
destino a la bri-
gada de Bombe-
ros.

Visto el dictamen de la Comisión de Gobierno interior, en la comunicación del Director de la brigada de Capataces bomberos, participando la necesidad de diez levitas y otros tantos pantalones de gala, como de la composición de muchos cascos y la adquisición de veinticinco metros de mangas de goma y tela para cubrir la dotación necesaria a cada bomba; acordó el Ayuntamiento la adquisición de los objetos indicados, toda vez que en el presupuesto corriente, hay la consignación necesaria para atender a estos gastos, o sean las setecientas cincuenta pesetas a que ascienden, según la nota valorada que acompaña a su comunicación el director del referido Cuerpo.

La recepción de
finítimos de las
obras de las ace-
quias mayores
ejecutadas por
D.º Guerrero.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Policía Rural, acordó el Ayuntamiento, como en él se propone, la recepción definitiva de las obras de las acequias mayores, ejecutadas por Antonio Guerrero Garcia, en el pasado corte del agua para la riego, y que se abone el resto de su importe.

Enterada la Comisión permanente de Hacienda